



## LA FUNDAÇÃO NACIONAL DO ÍNDIO AL SERVICIO DE LOS INTERESES GEOESTRATÉGICOS E IDEOLÓGICOS DE LA DICTADURA BRASILEÑA

(1967-1985)

carlos.bt.86@gmail.com

Carlos Benítez Trinidad<sup>1</sup>  
Universidade Federal de Bahia

### Resumen

El presente trabajo pretende, a partir de una presentación de los principios ideológicos que sustentaron el golpe de estado de 1964 en Brasil, mostrar los lazos existentes entre esta ideología y sus objetivos, así como la legislación y su ejecución por el órgano estatal indigenista, conocido por su siglas: FUNAI. En la época se fue creando un marco legal que por escrito respetaba las tierras y la forma de vida de las poblaciones nativas, regulación que estaba plagada de vacíos y ambigüedades. Ello permitió la aplicación de medidas agresivas que favorecieron el cumplimiento de los citados objetivos ideológicos del gobierno, en detrimento de los propios pueblos indígenas. En muchos casos, la FUNAI funcionó como un brazo ejecutor de los gobiernos militares (y los grupos de poder que le rodeaban). Esta conexión se observa a partir del estudio de textos de la época, denuncias, documentos archivísticos y periodísticos, que demuestran tal línea de actuación de la institución.

### Palabras Clave

FUNAI - Política Indigenista - Seguridad - Desarrollo - Dictadura Brasileña - Tutela

<sup>1</sup> Carlos Benítez Trinidad es magister en Estudios Americanos por la Universidad de Sevilla y realiza un doctorado en cotutela entre la Universidad Federal de Bahía y la Universidad Pablo de Olavide gracias a la financiación de la Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nivel Superior (CAPES). Es fundador y miembro del consejo editorial del proyecto 'Iberoamérica Social: revista-red de estudios sociales' ([www.iberoamericasocial.com](http://www.iberoamericasocial.com)). Su investigación actual versa sobre cómo es construido el indio imaginado (el indígena como categoría supraétnica y colonial) en el Brasil contemporáneo, qué rol tiene en la narrativa nacional y el imaginario colectivo brasileño, y cómo afecta a las relaciones interétnicas.

# AMERICANIA

REVISTA DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS  
DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA  
NÚMERO 2 JULIO 2015 NUEVA ÉPOCA

## THE NATIONAL INDIAN FOUNDATION (FUNAI) AT THE SERVICE OF THE GEOSTRATEGIC AND IDEOLOGICAL INTERESTS OF THE BRAZILIAN DICTATORSHIP

(1967-1985)

[carlos.bt.86@gmail.com](mailto:carlos.bt.86@gmail.com)

Carlos Benítez Trinidad  
Universidade Federal de Bahia

### Abstract

This paper looks at the ideological principles that supported the 1964 coup d'état in Brazil, in order to showcase the links between its ideology, objectives and legislation, as well as how they were implemented by the indigenist State body, FUNAI. At the time, a legal framework was forged, which at least in writing respected the native peoples' land and life practices, despite it being marked by gaps and contradictions. This allowed for the application of aggressive measures that favored the achievement of the aforementioned ideological objectives by the Government, in detriment of the indigenous peoples. In many cases, FUNAI acted as the executing hand of the military Governments (as well as the groups in power that surrounded them). Therefore, this paper aims at demonstrating this connection as well as FUNAI's line of action, by means of the analysis of the available sources, such as reports, complaints, archival and press documents.

### Key Words

FUNAI - Indigenous Policy - Security - Development - Brazilian Dictatorship - Tutelage

## Las bases de la ideología militar en el Brasil de la dictadura

El golpe civil/militar del 1 de abril de 1964<sup>2</sup> al gobierno de João Goulart se enmarca dentro de la lucha ideológica que se estableció en el mundo a partir de la Segunda Guerra Mundial, la llamada Guerra Fría. Conflicto que hizo que Estados Unidos, de acuerdo a su proyecto geopolítico, ayudase a instaurar durante décadas dictaduras militares afines por toda la región latinoamericana. En Brasil, en concreto, tuvo como objetivo instaurar un gobierno de corte autoritario que pretendía regenerar la democracia y la sociedad (los valores tradicionales de Brasil, o sea la familia, el catolicismo, la dominación blanca, etc.) ante el peligro de los movimientos políticos de corte popular al que tanto miedo le tenían las élites y que era evidente en la retórica 'revolucionaria' de los gobiernos posteriores al golpe. Entre estos movimientos, por ejemplo, destacaba el comunismo, que a causa de la Guerra Fría y de lo sucedido en Cuba comprometía el sueño de los poderosos y conservadores, aunque lo cierto es que era mal visto cualquier otro tipo de movimiento de dicha índole. Por supuesto, este acontecimiento supuso un giro definitivo a las relaciones del Estado con los pueblos indígenas en su secular desencuentro interétnico.

Interesa entender el pensamiento de los militares que rigieron Brasil durante 20 años para comprender el origen y desarrollo de las relaciones entre la Fundação Nacional do Índio (FUNAI a partir de ahora) y los gobiernos instaurados tras el golpe. Para ello hay que comenzar referenciando a uno de sus máximos ideólogos, protagonista del planeamiento y ejecución de la 'Revolución' de 1964, así como de las políticas generadas a partir del mismo: Golbery do Couto e Silva. Fue un militar que se imbuyó del espíritu anticomunista

---

<sup>2</sup> Aunque generalmente se le trate como una dictadura militar, no se puede considerar tal hasta después del Gobierno de Castello Branco donde los militares toman el poder de todas las estructuras del estado. Como Carlos Fico (2004) propone, podríamos llamarlo dictadura o golpe civil-militar. Al mismo tiempo aclarar que este trabajo no pretende pararse a explicar las complejidades del proceso político, económico y social que supuso la dictadura en Brasil, centrando esos aspectos a la cuestión indígena. Para profundizar sobre la cuestión recomendamos varias lecturas: *A ditadura militar no Brasil: repressão e pretensão de legitimidade, 1964-1984* de De Rezende (2001) que aborda ciertas cuestiones del discurso legitimador del régimen militar, también es interesante de Habert (1992) su trabajo sobre la época más dura de la dictadura *A década de 70: apogeu e crise da ditadura militar brasileira*, de Alves Moreira (2005) el libro *Estado e oposição no Brasil (1964-1984)* así como de Fico (2004) *Além do golpe: versões e controvérsias sobre 1964 e a ditadura militar*, todo un clásico y de obligada lectura.

estadounidense durante su servicio durante la Segunda Guerra Mundial y que luego aplicó en sus aportaciones teóricas en su obra más destacada: *Geopolítica do Brasil* (1983). En este libro puso en evidencia la necesidad de crear estrategias volcadas al desarrollo y al control del territorio nacional, para así procurar la hegemonía brasileña en la región mediante la emulación de una especie de destino manifiesto de clara influencia estadounidense. Para ello en su obra habló del miedo como motor de la nación y del capitalismo, donde el egoísmo humano lleva a la competición por el sustento, por eso para él la seguridad ocupaba la centralidad de la cuestión “*é o próprio de toda a vida na natureza, é o próprio do homem em meio da sociedade, é o próprio do Estado também nesse mundo que ainda o circunda*”<sup>3</sup>.

El camino hacia estos objetivos se manifestó a través de la Doutrina de Segurança Nacional (DSN), discurso que justificaba la represión y el control social para erradicar conflictos existentes o potenciales que pudieran poner en peligro el impulso modernizador y desarrollista que el país necesitaba y que los militares protagonizaban. Se evidencia entonces la unión de todos los intereses en una sola cuestión, la seguridad: “*A Doutrina de Segurança Nacional é caracterizada pela ênfase no binômio segurança e desenvolvimento. Este tem por objetivo transformar o Brasil numa grande potência*”<sup>4</sup>.

Los militares se autopercebieron como agentes de la civilización (encarnado en el desarrollo), en un proceso acelerado que Brasil estaba necesitando como empujón final hacia la dominación del territorio y de las poblaciones nativas, convertidas en imagen del *sertão* indómito y salvaje que se expandía sin aprovechar por todos los rincones del país. La ideología militar se asentaba en tradicionales presupuestos de humanización, civilización, integración y valorización del patrimonio económico y territorial de Brasil, con la intención de alcanzar los objetivos sociales y políticos tan ansiados. Con este horizonte como telón de fondo, los militares creían que la sociedad entendería

<sup>3</sup> Silva Couto, Golbery y Schillinh, Paulo, *Geopolítica del Brasil*, El Cid, Sao Paulo, 1983, 403.

<sup>4</sup> Heck, E. D., “Os índios e a caserna – políticas indigenistas dos governos militares – 1964 a 1985”, Tesis máster en ciencias políticas, Instituto de Filosofia e Ciências Humanas da Universidade Estadual de Campinas, Brasil, 1996, 54.

la necesidad de la represión y la vigilancia como un sacrificio para alcanzar objetivos más elevados<sup>5</sup>. A pesar de creer ser los únicos actores que podían salvar a Brasil de la barbarie del comunismo<sup>6</sup> y el atraso, la realidad fue que la dictadura militar introdujo al país en un episodio de capitalismo agresivo, que supuso la aceleración no solo del ensanchamiento de la brecha de desigualdad clasista y racial, sino también del secular sacrificio indígena.

En este sentido la Amazonía generaba un especial interés, ya que en la ideología enseñada en la Escuela de Guerra se consideraba como el lugar más vulnerable del país, imaginado como un inmenso vacío que generaba un déficit dentro del propio Estado, factor de inseguridad, necesitando ser llenado para fortalecerse. Esta lógica cumple con dos factores clave de la geopolítica más clásica: espacio vital que ocupar y explotar económicamente y, por otro lado, fronteras que defender. La ocupación de la Amazonía proponía llenar esos vacíos con flujos migratorios provenientes de las zonas más deprimidas de las ciudades, donde estaban generando tensión e inestabilidad social. No era muy diferente, aunque con los avances tecnológicos de la segunda mitad del siglo XX, a las conquistas de los desiertos incivilizados de finales del siglo XIX en América Latina, cumpliendo por tanto con la misma labor ideológica: civilización, economía y nacionalismo. Davis H. Shelton escribió en la época un libro esencial para comprender la dinámica económica y social impulsada por los gobiernos militares y su efecto en las poblaciones nativas, llamado *Vítimas do Milagre: O desenvolvimento e os índios no Brasil*<sup>7</sup> (1978). En él nos señala cuatro acontecimientos clave para entender el cambio de mentalidad económica ocurrido durante la dictadura, el cual acabaría influyendo decisivamente en la relación entre los indígenas y la sociedad nacional.

---

<sup>5</sup> Coelho, Nunes, Maria Célia, *A ocupação da Amazônia e a presença militar*, Atual editora, São Paulo, 1998, 16-17.

<sup>6</sup> Según la DSN, las Fuerzas Armadas de Brasil (FAB) debían garantizar el dominio completo del territorio nacional frente a un enemigo que, enmarcado en la confrontación Este-Oeste, se presentaba primordialmente como un enemigo interno, que buscaba subvertir el orden establecido y dar en Brasil (en el escenario latinoamericano) la batalla correspondiente del conflicto ideológico internacional (De Rezende, Maria Jose, *A ditadura militar no Brasil: repressão e pretensão de legitimidade, 1964-1984*, Editora UEL, Londrina, 2001).

<sup>7</sup> *Victims of the Miracle: Development and the Indians of Brazil* en su versión original.

El primer acontecimiento fue la apertura del país a las empresas extranjeras para poder operar libremente en la prospección, explotación y exportación de recursos minerales en Brasil, alejándose de las políticas proteccionistas de los gobiernos anteriores. Tanto fue así que Shelton señala la actividad sospechosa de una compañía estadounidense minera llamada *Hanna Mining Company*, investigada por ilegalidad en sus prácticas, tales como apoyar el golpe de estado que dio paso a la dictadura. En cuanto llegaron al poder los militares, esta empresa recibió todos los permisos necesarios para continuar expandiendo sus actividades<sup>8</sup>.

Otro gran evento fue la introducción de incentivos fiscales y tributarios a las actividades pecuarias y de agroindustria en la región amazónica. Esta situación catapultó las actividades en estas áreas de una manera destructiva. Algo que denunció y constató en su informe el emblemático obispo don Pedro Casaldáliga cuando tomó posesión de su diócesis (entre los estados de Mato Grosso, Goiás e Pará con sede en São Felix do Araguaia) en 1971, asegurando que “o território foi repartido e vendido por comerciantes da terra aos grandes fazendeiros de São Paulo e Rio de Janeiro” en connivencia con el Estado y la SUDAM<sup>9</sup>.

El tercer evento fue el anuncio en Manaus de la creación de la Operação Amazonas<sup>10</sup>, por parte del presidente militar del momento, el mariscal Castelo

---

<sup>8</sup> Decenas de casos muestran el impulso a la minería que son ejemplos del crecimiento desmedido que se favoreció en aquella época, como ejemplo interesante el caso de Paranapanema, que de ser una empresa que construía carreteras a ser “PARANAPANEMA S/A – Mineração, Indústria e Construção” en 1971. Convirtiéndose en prototipo de desarrollo y ejemplo para el resto de compañías que querían expandirse gracias a la colonización y explotación de la Amazonia al amparo del poder militar. Schwade, Egydio. “Waimiri-Atroari: A história contemporânea de um povo na Amazônia”, en Hoornaert, Eduardo (Ed.), *História da Igreja na Amazônia*, Vozes, Petrópolis, 1992, 371.

<sup>9</sup> Casaldáliga, Pedro, *Uma Igreja da Amazônia em conflito com o latifúndio e a marginalização social*, Imprensa, São Paulo, 1972, 12.

<sup>10</sup> En el marco de la creación de la *Superintendência do Desenvolvimento de la Amazônia* (SUDAM) que sustituyó a la *Superintendência do Plano de Valorização Econômica da Amazônia* (SPVEA) creado en 1953 pero que tiene sus orígenes en la Marcha para Oeste de Vargas. Visto en <http://www.sudam.gov.br> el 21/05/2015. La SUDAM es un actor clave pues fue, junto con la FUNAI, los dos mayores mecanismos burocráticos para el expolio indígena en la región. Podría decirse que la SUDAM tiene sus orígenes ideológicos en la *Companhia Geral do Grão-Pará e Maranhão* en la época pombalina (Coelho, Nunes, Maria Célia, *A ocupação da Amazônia e a presença militar*, Atual editora, São Paulo, 1998, 13).

Branco, y tras mantener negociaciones con delegaciones de otros países interesados en explotar la cuenca amazónica.

Por último hay que destacar el Plano de Integração Nacional (PIN), fomentado por la gran sequía del nordeste en 1970 y que sustituiría los proyectos de la Operação Amazonas. Esta iniciativa abriría de forma definitiva la cuenca amazónica a la colonización a través de dos proyectos clave: el primero fue la construcción de la Transamazônica<sup>11</sup>, carretera que abriría un corredor en el corazón de la Amazonía. El segundo proyecto fue la colonización de la propia carretera por colonos venidos del nordeste, a los cuales se les facilitó el proceso con la concesión de terrenos y material. Ambos proyectos estuvieron coordinados por el Instituto Nacional de Colonização e Reforma Agrária (INCRA). El presidente y general Medici expresaría elocuentemente las intenciones que se tenían para la región en un discurso en el Nordeste, al contemplar los estragos de la sequía y las condiciones deplorables en las que vivía el nordestino: "*Terra sem homens para homens sem terra*"<sup>12</sup>.

En este marco se comenzaron a llevar a cabo los grandes proyectos de explotación minera, como Jari, Trombetas, Carajás, Albrás-Alunorte; las hidroeléctricas en Curuá-Una, Tucuruí, Balbina, Santa Izabel; o las grandes carreteras<sup>13</sup> como la de Cuiabá-Santarém, Perimetral Norte, Transamazônica, etc. En 1967 se instaló la Zona Franca de Manaus, para fomentar y atraer intereses financieros para el interior de la Amazonía con una zona donde no se pagaban apenas impuestos en exportación e importación<sup>14</sup>.

<sup>11</sup> De un proyecto inicial de 8.000 km hoy en día son 4.223, aún faltando casi 700 km para ir desde Cabedelo en Paraíba hasta Lábrea en Amazonas, siendo la idea proyectada hasta Benjamin Constant en la frontera con Perú.

<sup>12</sup> Shelton, Davis, *Vítimas do milagre: o desenvolvimento e os índios do Brasil*, Zahar, Rio de Janeiro, 1978, 57-69.

<sup>13</sup> Construir un sistema de carreteras que atravesasen la inexplorada Cuenca Amazónica era un sueño desde hacía décadas, con Medici en el poder (1969-1974) ese sueño se hizo realidad para solventar el principal problema de la Amazonia que era realmente conocerla y para eso era vital hacerla accesible y abierta. Es por esto, que el gobierno de Medici se caracteriza por la realización de un gigantesco programa de integración con el doble objetivo de exploración y colonización (Ellet, 1972). Las carreteras construidas durante el *Milagre Brasileiro* fueron pensadas como una red para "*formar uma rede unificada de estradas na qual seriam levados em conta os interesses civis e militares visando a integração nacional*" según el *Departamento Nacional de Estradas de Rodagem* (DNER) (Garfield, Seth, *Indigenous Struggle at the Heart of Brazil: State Policy, Frontier Expansion, and the Xavante Indians, 1937-1988*, Duke University Press, Durham, 2001, 90).

<sup>14</sup> Da Mata, Possidônio, "A Igreja Católica na Amazônia da atualidade", en Hoornaert, Eduardo (Ed.), *Historia da Igreja na Amazônia*, Vozes, Petrópolis, 1992, 358.

Esta visión colonizadora de integración nacional ha sido un elemento obsesionante para el poder estatal en Brasil, no siendo nueva en la dictadura. Ya anteriormente, desde finales del siglo XIX<sup>15</sup>, todos los gobiernos prometían la conquista del interior brasileño, regiones desconocidas habitadas por caboclos y que eran de un potencial desconocido que se intuía infinito. Pero la falta de voluntad política, tecnología y capacidad económica retrasó la expansión al oeste hasta casi mediados del siglo XX<sup>16</sup>, cuando se aprovecharía el autoritarismo de la dictadura para abrirlo a la explotación nacional e internacional.

Esta actitud obsesiva por el desarrollo y la integración del territorio (actitud intrínseca a la formación de lo que hoy es Brasil, por tanto, no exclusiva del periodo estudiado en este trabajo) se agudizó al calor de un discurso estatal radicalizado al amparo de la inercia autoritaria del gobierno de la época y que permitía obviar, casi de forma generalizada, la legislación (en nuestro caso, la de corte indigenista), sin ningún tipo de temor a posibles consecuencias legales.

En esta actitud secular, el indio se erguía como un obstáculo más al impulso civilizador que los militares habían decidido hacer suyo y llevarlo, por fin, hasta el final. Ahí, el indio ocupaba en el discurso generalizado en la sociedad nacional el mismo espacio simbólico que la naturaleza exuberante de Brasil, la cual debía ser desbravada. Mientras que, oficialmente, el indio era el brasileño primigenio que en su ignorancia debía ser reconducido por los caminos de la producción y la integración, para gloria del estado tropical. Encontramos un ejemplo claro de este discurso híbrido, entre lo oficial y el generalizado en los

---

<sup>15</sup> Tenemos que tener en cuenta la presencia cada vez más potente del pensamiento militar en la concepción del estado desde el siglo XIX en Brasil. En este pensamiento estuvo muy presente la idea prusiana de "*Realpolitik*", donde la moral del estado está por encima de aquella de la sociedad. Donde se someten las instituciones sociales y los individuos al poder hegemónico estatal, visto el mismo como un poder coercitivo que tiene como objetivo llevar por el buen camino del desarrollo a la sociedad. En esta ideología militar se incluía el concepto de frontera en cuanto una justificación de las estrategias del poder político. Esta ideología influyó en la intelectualidad brasileña donde la frontera ocupó ese espacio de crecimiento y desarrollo necesario para convertir a Brasil en una potencia regional. Creando un proyecto integracionista volcado a definir los contornos de la nación, en los términos de proyección del poder del estado en el espacio geográfico (Gita de Oliveira, Ana, *O Mundo Transformado, Um Estudo da Cultura de Fronteira no Alto Rio Negro*, Museu Paraense Emílio Goeldi, Belém, 1995, 132-133).

<sup>16</sup> Garfield, Seth, *Indigenous Struggle...*, 29.



estamentos de gobierno pro desarrollista, en la revista pro indígena de los misioneros del Conselho Indigenista Missionário (a partir de ahora CIMI) llamado Porantim, donde el ex alcalde de Manaus, Jorge Teixeira de Oliveira decía que

*“O pior mesmo, são os índios. Têm a melhor terra, nada fazem a não ser pescar e procriar: Uns bobalhões parasitas que estão me dando um pouquinho de preocupação. Mas venço a parada e vou a empurrá-los para outra margem do rio”*<sup>17</sup>.

O cuando el Secretario do Governo do Território de Rondônia, Luís Paes Leme de Sá, declaraba en una entrevista a O Globo:

*“Não podemos parar o desenvolvimento para deixar que os índios continuem caçando e andando pelas selvas sem que se utilize sua força de trabalho. Desde há muito eles estão se acabando e não somos nós que vamos evitar isso, porque o preço é demasiado caro”. [...] “não se pode evitar o desenvolvimento só para salvar os índios”. “Rondônia está lutando para crescer –adiantou- e não pode parar só para resguardar uma raça já em extinção” [o Secretário do Governo dá muita importância à exploração do potencial de mineiro do território e acha que] “este objetivo só poderá ser atingido expulsando os índios de suas terras”*<sup>18</sup>.

Leme de Sá, como vemos, es un buen ejemplo de la mentalidad del brazo ejecutor del gobierno dictatorial, cuyo objetivo principal era colocar a Rondônia en el mapa de la minería intencional, pues como él mismo dice en el mismo artículo de O Globo: *“Rondônia está lutando para crescer – adiantou – e não pode parar só para resguardar uma raça já em extinção”*.

Siguiendo esta estela podemos destacar también al gobernador de Roraima, Fernando Ramos Pereira, el cual también tenía los ojos puestos en la minería<sup>19</sup>: *“Sou da opinião que uma área rica como essa – com ouro, diamantes e urânio – não pode se dar ao luxo de conservar meia dúzia de tribos indígenas*

<sup>17</sup> *Porantim*, Manaus, nº10, 1979.

<sup>18</sup> *O Globo*, Rio de Janeiro, 01 de Jul. 1973.

<sup>19</sup> *O Estado de São Paulo*, São Paulo, 01 de Mar. 1975.

*atravancando o desenvolvimento*". Así decía de una región que en la época contaba con más de 25.000 indígenas.

Un último ejemplo interesante para comprender la dimensión negativa que el indio ocupaba en la mentalidad de los habitantes de esa frontera, aún por conquistar durante la dictadura, es la de los propios fazendeiros (muchos de ellos con representación e influencia en los gobiernos locales, regionales y nacional). Ya en los últimos tiempos del Milagre Brasileiro<sup>20</sup> (época que supuso el comienzo de la intensificación de las políticas de apoyo a la industria de la carne en Brasil, como medida para superar la crisis que sucedió a tal periodo), el periódico *O Estado de São Paulo* entrevistaba a Geraldo Figueredo, fazendeiro de Barra das Garças, la 'Capital das Agropecuarias'. El fazendeiro explicaba sin tapujos lo que pensaba de los indígenas:

*"- Você é do 'Estado'? É um prazer conhecê-lo, pois sou leitor assíduo do seu jornal. Que você está fazendo por aqui?*

*- Reportagens a respeito de índios [periodista].*

*- Então, escreva que é preciso acabar com eles. Esses índios estão atrapalhando o desenvolvimento nacional. Eles não produzem nada e ficam criando caos aos pioneiros que querem integrar a nossa Pátria e fazer do nosso país o maior exportador de carne. O mundo tem fome. O Brasil precisa crescer e não se pode admitir que esses indolentes fiquem atrapalhando o nosso serviço.*

*[...] - Por que o índio precisa de tanta terra para não fazer nada? Eles poderiam perfeitamente vir trabalhar em nossas fazendas. Ganhar dinheiro. Progredir com o País. Mas [não] querem deixar aquela vida*

---

<sup>20</sup> Nombre dado al periodo de excepcional crecimiento económico que Brasil vivió entre 1968 y 1973. Supuso para el país una explosión en cifras macroeconómicas que pronto se tradujo en profundas crisis que llevaron a la agonía, a la larga, a los gobiernos militares. Posiblemente las causas radiquen en que este crecimiento no se apoyó en la disminución de la brecha desigual social y racial, sino que la acentuó.

*indolente. O governo não pode permitir isso. Num país em desenvolvimento não há lugar para vagabundos*"<sup>21</sup>.

El entrevistado obviaba en sus declaraciones, tal y como señala el propio periodista, que los propios fazendeiros explotaban con salarios de miseria y en régimen de semiesclavitud a sus trabajadores, entrando constantemente en conflictos con ellos por no cumplir la legislación laboral de Brasil.

### **La legislación indigenista de la dictadura: el Estatuto do Índio de 1973**

Esta situación nos podría llevar a pensar si acaso no había en el Brasil de aquella época un marco legal que amparase especialmente a los pueblos indígenas. Sí lo había (y lo ha habido tradicionalmente desde la colonia), pero como dijimos anteriormente, la expansión de la frontera generó un doble discurso en el que la teoría legislativa y la praxis se alternaban en el límite de lo legal para conseguir los objetivos de integración<sup>22</sup> que la ideología (en este caso militar) de la seguridad y el desarrollo exigía.

Por ejemplo, la Constitución de la República elaborada y aprobada por los gobiernos militares el 24 de enero de 1967 (curiosamente el mismo año que nacía la FUNAI), decía en el art. 4º sección IV que las tierras de los "silvícolas" eran propiedad de la Unión, quién tenía que garantizar la protección de tales poblaciones y la posesión efectiva de sus tierras. Legislación vaga y breve para un problema tan profundo y generalizado.

Por ello, a falta de una legislación específica para los pueblos indígenas, y tras mucha presión por parte de diferentes sectores de la sociedad, se creó la ley 6.001 del 19 de diciembre de 1973, más conocida como el *Estatuto do Índio*. Aun así, analizando el documento, podemos observar ambigüedades y contradicciones, exponentes del contexto en el cual fue creado. En el artículo

---

<sup>21</sup> *O Estado de São Paulo*, São Paulo, 14 de Sept.1973.

<sup>22</sup> Aunque siendo justos muy probablemente, el régimen dictatorial no pensaba el exterminio como un objetivo en sí mismo, sino sólo como una acción secundaria necesaria para la implementación de sus fines estratégicos.

1º se regula la situación jurídica de los indígenas (llamados legalmente silvícolas) y de las comunidades, con el propósito de preservar su cultura en una integración progresiva y armoniosa, en lo que el documento llama de "comuni3n nacional". En el artículo 2º, secci3n VIII, se alaban las cualidades y esp3ritu de los pueblos indígenas y su iniciativa en el proceso de mejora de calidad de vida, y en la secci3n IX se les concede la posesi3n permanente de sus tierras. En el artículo 4º se define el camino a la integraci3n o comuni3n nacional defini3ndolos en tres fases: integrados, en v3a de integraci3n o aislados. Estas fases reconoc3an a gran parte de la poblaci3n ind3gena a3n no integrada en la sociedad, dando pie entonces a enmarcar a los indios a3n no integrados en el cap3tulo 3º art3culo 7º como poblaci3n tutelada por el Estado (como los menores de edad o los retrasados mentales). En el art3culo 9º, el documento define los mecanismos a los que pod3a recurrir un ind3gena para librarse del tutelaje, demostrando que lo hac3a por voluntad propia y que conoc3a "razonablemente" los usos y costumbres de la comuni3n nacional, as3 como demostrando que pod3a ejercer una actividad "3til". La emancipaci3n del indio ser3a clave en las pol3ticas indigenistas y la lucha ind3gena en la recta final de la dictadura que m3s tarde detallaremos. Otro art3culo interesante que representa los intereses aculturadores de la legislaci3n de la 3poca es el 50º del t3tulo V, que establece los par3metros de la educaci3n, orientada a la integraci3n del indio en la comuni3n nacional mediante procesos graduales de compresi3n de los problemas generales y de los valores de la sociedad, as3 como el aprovechamiento de las aptitudes individuales.

Los casos definidos por la legislaci3n en que los ind3genas pueden perder sus tierras es otro buen ejemplo de las intenciones estatales (art3culo 20):

- a) *"para por termo à luta entre grupos tribais;*
- b) *para combater graves surtos epidêmicos, que possam acarretar o exterm3nio da comunidade ind3gena, ou qualquer mal que ponha em risco a integridade do silvícola ou do grupo tribal;*
- c) *por imposi33o da segurança nacional;*

- d) *para a realização de obras pública que interessem ao desenvolvimento nacional;*
- e) *para reprimir a turbação ou esbulho em larga escala;*
- f) *para a exploração de riquezas do subsolo de relevante interesse para a segurança e o desenvolvimento nacional. [...]"*

Como vemos, el estatuto pretendía definir una posición socio-política para los pueblos indígenas que fuese compatible con los intereses económicos, siendo elaborado más como un instrumento legal en manos de los gobiernos militares para expropiar tierras o riquezas naturales, que como un escudo de los derechos indígenas. En esa línea se expresa María Ortolan Matos: *"Basta lembrar, por exemplo, que o prazo de cinco anos estipulado pelo Estatuto, a partir de sua promulgação em 1973, para que o Poder Executivo demarcasse todas as terras indígenas, não foi cumprido até hoje"*<sup>23</sup>. Se implantó un modelo de indigenismo autoritario en línea con la ideología militar y su discurso, centralizador y represivo basado en el *"binômio segurança e desenvolvimento, que perseguiu claramente o objetivo de aceleração do processo de integração das populações indígenas na "comunhão nacional"*<sup>24</sup>.

El *Estatuto do Índio* pasó un proceso de cuatro años (1969-1973) hasta su publicación, en el que fue desfigurado para interés de las élites económicas quienes comenzaban a tener prioridad total para los gobiernos militares; ejemplo de ello son los interminables debates que en las cámaras de gobierno se desarrollaron.

Esta apertura del texto dio la posibilidad de abrir las tierras a la explotación externa, movilizand o a los indios a otras tierras (el referido artículo 20) o poniendo a trabajar las tierras indígenas en actividades rentables como la minería y la industria maderera (artículo 45 y 46). En este contexto debe entenderse a la FUNAI (de la que hablaremos en el próximo epígrafe), que no escondía por

<sup>23</sup> Ortolan Matos, Maria, "O processo de criação e consolidação do movimento Pan-indígena no Brasil (1970-1980)", Tesis de Master en Antropología, Universidade de Brasília, Brasil, 1997, 23.

<sup>24</sup> Heck, E. D., "Os índios e a caserna – políticas indigenistas dos governos militares – 1964 a 1985", 126.

aquel entonces su carácter empresarial con el objetivo de ser autosostenible con la explotación de las tierras y la mano de obra indígena.

Interés y preocupación que influenciaron el texto final, tal y como puede percibirse en el discurso en la Cámara Baja del Diputado Antônio Bresolin del *Movimento Democrático Brasileiro* (MDB), representante de Rio Grande do Sul<sup>25</sup>. En su discurso, Bresolin condenaba el espíritu del nuevo estatuto como de gabinete o de mera teoría debido al desconocimiento que mostraba sobre la realidad de las tierras indígenas, puesto que las agrupaba a todas sin conocer cada caso específico. Para ello puso el ejemplo de las tierras indígenas de Rio Grande do Sul, donde vivían las familias de colonos que invadieron o alquilaron las tierras (al *Serviço de Proteção ao Índio* y luego a la FUNAI) y que se veían afectadas por la nueva legislación.

Por ello, durante ese proceso, el texto original fue vetado cuatro veces por el Presidente Medici. El primer veto se debió al artículo 2º que hablaba de dar vía libre a misioneros y científicos para prestar por iniciativa propia servicios de asistencia a los indios. El segundo y tercer veto se concentraron en la segunda parte del artículo 18 y su párrafo anterior, que impedía a los indios ser contratados por personas ajenas al órgano indigenista, dando vía libre, por tanto, a la explotación del indio. El cuarto veto afectó al artículo 64, siendo un caso parecido al primer veto, ya que este artículo daba vía libre a la prestación de servicios a los indios por entidades religiosas, científicas y filantrópicas. Pueden verse claramente cuáles fueron los objetivos del estatuto: “*Declara o Presidente, na referida Mensagem nº530/73, que os ‘objetivos cardeais do Estatuto’ consistem precisamente na “rápida e salutar integração do índio na civilização”*”<sup>26</sup>.

<sup>25</sup> Antônio Bresolin, MDB-RS, nota taquigráfica, Archivo Cámara de los Diputados, Brasília, DCD06/04/1973, pag. 690:<http://www.camara.gov.br/internet/sitaqweb/resultadoPesquisaDiscursos.asp?CurrentPage=10&txIndexacao=&BasePesq=plenario&txOrador=&txPartido=&dtInicio=01/01/1964&dtFim=31/12/1985&txUF=&txSessao=&listaTipoSessao=&listaTipoInterv=&inFalaPres=&listaTipoFala=&listaFaseSessao=&txAparteante=&listaEtapa=&CampoOrdenacao=dtSessao&TipoOrdenacao=DESC&PageSize=50&txTexto=&txSumario=indio#>, (Consultado en 12/07/2015).

<sup>26</sup> Suess, Paulo, *Crônicas de Pastoral e Políticas Indigenista*, 47.

## La institución indigenista de la dictadura: la *Fundação Nacional do Índio*

El avance de los frentes de expansión sobre el territorio indígena (que en un comienzo era casi toda la Amazonía Legal<sup>27</sup> y grandes territorios del interior brasileño) tenía cierto aire de reclamo por parte del Estado, el cual concebía aquel territorio como tierras en manos de los brasileños primordiales y, por tanto, tierras patrias de dominio estatal.

Para poder incorporarlas al proceso de expansión se llevaron a cabo varias estrategias que entraron en conflicto directo con los pueblos indígenas, casi siempre en detrimento de ellos. Pero estas estrategias de integración necesitaban de un aparato burocrático y administrador que se modernizase al estilo del régimen revolucionario de 1964, y que suplantara al caduco SPI, cuyos métodos e ideología habían ido cayendo en decadencia hasta acabar sus días entre escándalos de diversa índole.

Por ello el 5 de diciembre de 1967 se aprobó la ley nº 5.371, que creaba la FUNAI<sup>28</sup>. Un órgano que nominalmente pretendía ser detentor y defensor de los indígenas, ostentando su tutelaje y su integración progresiva a la sociedad nacional brasileña como nos muestra, por ejemplo, el artículo 1º de dicha ley. En él se describe a la FUNAI como garante de la posesión de las tierras en nombre de los pueblos indígenas, así como responsable preservar y regular su equilibrio biológico y cultural en el proceso de contacto con la sociedad nacional. Se establece también que la FUNAI deberá acompañar la aculturación de los mismos con una educación que integre al indio en la sociedad nacional (sección VI)<sup>29</sup>, evitando así cambios bruscos que les lleven a la destrucción.

---

<sup>27</sup> La Amazonía Legal es un concepto político que abarca una amplia región de Brasil (en torno al 60%), y que las unifica en cuestión de problemas estructurales relacionados con la población, la infraestructura y el desarrollo económico. Recoge los estados de Acre, Amazonas, Rondônia, Roraima, Amapá, Mato Grosso (separándose en 1977 con Mato Grosso do Sul región que no pertenece a la Amazonía Legal), Tocantins, Pará y parte de Maranhão.

<sup>28</sup> Todos los documentos citados fueron recopilados textualmente por Pablo Suess en la obra citada en la introducción del artículo.

<sup>29</sup> La FUNAI también tuvo labores de policía entre los pueblos indígenas, ejemplos son con la creación de la Guardia Rural Indígena (GRIN) o el presidio indígena de Crenaque en 1969.

Pero pronto la recién fundada FUNAI se vio contagiada por el espíritu del *Milagre Brasileiro*, espíritu visible en un discurso realizado por el ministro del interior, el general Costa Cavalcanti<sup>30</sup>, en un evento realizado por las misiones religiosas y la institución indigenista. El discurso fue recogido en un artículo de la *Folha de São Paulo* en los siguientes términos: “Nós não queremos um índio marginalizado, o que queremos é um índio que seja integrado no processo do desenvolvimento nacional”<sup>31</sup>.

Ya desde los comienzos de la FUNAI dos modelos de indigenismo se interpusieron y enfrentaron. Uno, el liderado por los hermanos Vilas Bôas, que defendía la protección de los indios a través de la creación de parques indígenas y reservas donde pudieran ser integrados de forma lenta y tranquila en la sociedad brasileña, siempre atentos a mantener su integridad étnica y cultural diferenciada. Este modelo pretendía respetar la ley, interpretándola al pie de la letra. El otro modelo fue el generalizado durante los últimos años del SPI y que continuó la FUNAI. Era un modelo desarrollista que defendía la rápida aculturación de los indios para convertirlos en fuerza de trabajo para los frentes de expansión y que en muchos casos obviaba la legislación<sup>32</sup>.

Esta última visión consiguió asentarse definitivamente cuando el general Oscar Geronymo Bandeira de Mello (1970-1974) tomó la presidencia del organismo. En él se cristalizaba el discurso que necesitaba el gobierno militar sobre la cuestión indígena. En la práctica la primera medida fue anunciar que la política indigenista estaría integrada dentro del cuadro del *Plano de Integração Nacional* (PLIN), defendiendo que los pueblos indígenas serían protegidos, pero siempre dentro de la política de colonización y explotación de la Amazonía, a la cual daba prioridad. En uno de sus primeros discursos diría:

---

<sup>30</sup> Pues la FUNAI pasó a formar parte desde el principio del Ministerio del Interior junto con el *Serviço Nacional de Informações* (SNI) ya que el indio era el habitante de ese vacío y potencial peligro para la nación. Este peligro que suponían los indios se agravó a partir de 1980 cuando los líderes indígenas empezaron a usar el término Nacionalidades Indígenas en sus documentos y discursos. Esto fue usado por los militares para señalar que los indios, querían independizarse de Brasil.

<sup>31</sup> *Folha de São Paulo*, São Paulo, 26 de Dic.1973.

<sup>32</sup> Shelton, Davis, *Vítimas do milagre...*, 73-74.



*“as minorias étnicas como os índios brasileiros devem ser orientadas para um processo de planejamento bem definido, levando em conta sua participação no progresso nacional e sua integração como produtores de bens”<sup>33</sup>.*

Honrando sus palabras introdujo dos medidas en la FUNAI que implementaron una nueva visión en la política indigenista. La primera fue la reintroducción de la renta indígena, que fue una medida popular durante los últimos años del SPI y que proponía cobrar unos impuestos a los indios a través del uso de estos como mano de obra o al tener legalmente el usufructo de las tierras, venderlas a explotación para madereras y minería. Con este dinero se mantendría el órgano indigenista y se invertiría en proyectos de desarrollo agrícola y de explotación en los territorios indígenas. La segunda medida fue el anuncio de la FUNAI de un contrato firmado con la SUDAM, para colaborar en todo lo posible para la buena consecución del titánico proyecto de creación de una red de carreteras en la Amazonía Legal, empezando por la famosa *Transamazônica*. Esta estrategia tenía dos objetivos: 1) asegurar que los indios no fueran un obstáculo al desarrollo de la Amazonía y 2) proteger a los trabajadores de supuestos ataques de los indígenas<sup>34</sup>.

Entre 1970 y 1974, la política indigenista se comprometió cada vez más con la política global de desarrollo económico que estaba impulsando el gobierno. La FUNAI pronto tomó un papel protagónico en los procesos de etnocidio desencadenados por el avance de los frentes de expansión. *“Para definir a situação nos termos mais simples, pode-se dizer que sua política indigenista ‘reformada’ acelerou, em vez de deter, os processos de destruição étnica que caracterizam tão amargamente a história das frentes de expansão no Brasil”<sup>35</sup>.* Algo que por supuesto su presidente no negaba, ya que en un discurso a los alumnos de la Academia Nacional de Policía decía lo siguiente:

---

<sup>33</sup> Shelton, Davis, *Vítimas do milagre...*, 83-85.

<sup>34</sup> Ibid.

<sup>35</sup> Garfield, Seth, *Indigenous Struggle...*, 104.

*“A assistência ao índio deve ser a mais completa possível, mas não pode obstruir o desenvolvimento nacional e os trabalhos para a integração da Amazonia. Essa é uma das diretrizes do programa da FUNAI para 1971”.*

Forma de pensar que nos recuerda al positivismo que inspiró la creación del SPI y que impregnaba las ciencias y el pensamiento occidental a finales del siglo XIX y comienzos del XX. Pues para Bandeira de Mello:

*“O índio para a FUNAI – diz o presidente – é um ser humano, filho de Deus e digno de todo respeito, estímulo e dedicação. A ele deverão ser dados todos os implementos morais, econômicos e sociais para que dentro de prazo flexível ele possa integrar-se ao mundo civilizado”<sup>36</sup>.*

Los ejemplos de este tipo son abundantes. Por ejemplo, Schwade denunció el caso concreto de los Waimiri Atroari, acosados en sus tierras por la creación de la Perimetral Norte y el establecimiento de las compañías mineras con el beneplácito de la FUNAI:

*“Em 1971, 13 de julho, o segundo presidente da FUNAI, o Gal. Oscar Gerônimo Bandeira de Mello, de uma só vez reduziu quatro quintos do território Waimiri-Atroari, deixando de fora todas as aldeias ao norte do rio Alalaú. Com muita dificuldade, por pressão de alguns funcionários e principalmente da opinião pública, foram reintegradas algumas áreas, respectivamente, em 1974 e 1978, simplesmente como temporariamente interditadas para fins de atração e pacificação dos índios” [...] “mas toda vez que entidades ou pessoas da sociedade nacional buscam ir ao encontro dos interesses indígenas, e em defesa das leis do país, contra tais empresas, a própria FUNAI sai em defesa das mineradoras e da Eletronorte, demonstrando o evidente conluio da política indigenista do governo com tais empresas”<sup>37</sup>.*

---

<sup>36</sup> *O Estado de São Paulo*, São Paulo, 22 de mayo 1971.

<sup>37</sup> Schwade, Egydio. “Waimiri-Atroari: A história contemporânea de um povo na Amazônia”, en Hoornaert, Eduardo (Ed.), *História da Igreja na Amazônia*, Vozes, Petrópolis, 1992, 376.

En poco tiempo de existencia, los sertanistas más veteranos comenzaron a dudar de la propia entidad indigenista y de sus objetivos. *"Este órgão não existe, pois não cumpre a finalidade que lhe foi destinada"*<sup>38</sup>; así hablaba Cotrim Neto, uno de los más famosos sertanistas tras presentar su dimisión a la FUNAI, al no soportar más la deriva que estaba tomando el órgano indigenista en el seno del Ministerio del Interior, la falta de ética a la hora de repartir los recursos y la connivencia de la institución con los abusos que se cometían contra las poblaciones indígenas, como las *"matanças de índios, cujos responsáveis – afirmou- estão impunes, embora reconhecidos por todos"*.

Famoso por 'pacificar' a los Gaviões en Pará y Maranhão, Cotrim Neto dejó su puesto tras diez años de experiencia por haberse limitado a ser simplemente un administrador *"de intereses de grupos económicos e segmentos nacionais, dado a política de concessão de áreas indígenas, pela FUNAI"*. Cansado de ser "coveiro" de indio, decía que había corrupción y desencanto ya desde la época del SPI, pero que había sido con la FUNAI cuando se llegó a límites extremos al actuar el propio órgano como

*"um instrumento de coação dos índios em benefício de grupos económicos e segmentos nacionais e que para eles sertanistas a única contribuição que ela tem dado é destruir um "ideal humanista, que existe em cada um de nós" de fazer alguma coisa pelos índios"*.

Neto abanderó una oleada de dimisiones entre los sertanistas más concienciados. Las razones se agolpan en su testimonio: *"Informou ainda o sertanista que a FUNAI tem concedido certidões negativas a empresas do desenvolvimento agropecuario e colonização, para terras tradicionalmente habitadas por grupos indígenas"*, siguiendo su enumeración en el reportaje que le dedica *Folha de São Paulo*<sup>39</sup>, como es el caso de los indios Nambiquara del Guaporé que habían sido desplazados para dejar sus tierras a una compañía minera; los Tembé en la frontera entre Pará y Maranhão, cuyas tierras habían

<sup>38</sup> *O Estado de São Paulo*, São Paulo, 20 de agosto 1972.

<sup>39</sup> *Folha de São Paulo*, São Paulo, 20 de mayo 1972.

sido ya repartidas por la SUDAM para el desarrollo económico; o en el Xingú donde se trasladaron indígenas a tierras más pobres para construir la autopista Brasília-Manaos; lo mismo ocurrió en Maranhão en el Gurupi, donde trece tribus estuvieron en peligro porque la *Superintendencia de Desenvolvimento do Nordeste*, con el conocimiento de la FUNAI y del *Instituto Brasileiro do Desenvolvimento Florestal*, tenía un proyecto de colonización que amenazaba su supervivencia.

Para apoyar el avance de los frentes de expansión, las prospecciones mineras y la construcción de carreteras e hidroeléctricas, la FUNAI no dudó en acelerar el proceso de atracción y pacificación de indígenas, labor que normalmente requería meses de *namoro*<sup>40</sup> y años de aculturación progresiva para que la conversión de los 'nativos salvajes' a trabajadores nacionales causara el mínimo perjuicio posible a los mismos. Se pasó a subestimar el número de indígenas que había en los territorios por explotar, intentando esconder la población real para que no se hicieran públicas las verdaderas cifras con el fin de dar luz verde lo antes posible a la obras. Los *certidões negativos*, documentos expedidos por la FUNAI que atestiguaban la ausencia de indígenas en una determinada región, fueron un buen ejemplo de esta vocación por el desarrollo y la expansión económica, puesto que estos documentos abrían el territorio a la explotación externa. Todo tenía que ceder ante las necesidades del progreso, incluidos los pueblos indígenas, que eran contactados a toda velocidad y recolocados para dejar paso a las carreteras y las hidroeléctricas<sup>41</sup>.

Un caso emblemático fue el del Parque Indígena del Xingú<sup>42</sup>. Funcionando desde 1961, este parque era símbolo del proyecto indigenista más ambicioso y

---

<sup>40</sup> Fase en el que el órgano indigenista (en un primer momento el *Serviço de Proteção ao Índio* (SPI), a partir de 1967 la FUNAI) intentaba atraer a los indígenas con regalos y presentes para que pudieran comprobar sus buenas intenciones.

<sup>41</sup> Da Cunha Carneiro, Manuela, "Populações tradicionais e a Convenção da Diversidade Biológica", *Estudos avançados*, Vol. 13, no 36, 1999, 147-163.

<sup>42</sup> El parque del Xingú fue una iniciativa muy interesante protagonizada por los antropólogos críticos del momento, así Darcy Ribeiro escribió el proyecto y los hermanos Vilas Bôas se responsabilizaron del mismo. El parque se creó con doble intencionalidad, la de cuidar de la naturaleza y la de dar espacio a grupos indígenas para que se fueran aculturando lentamente y no fueran destruidos. Esto fue posible gracias a la gran presencia de militares en la zona. Con el parque de Xingú se estableció un precedente en la historia de Brasil, pues se creaba un nuevo modelo de definición de tierras para los indios, donde se entregaban grandes porciones de tierras basados en

exitoso de Brasil, el cual tampoco fue capaz de evitar la voracidad desarrollista de la época. A pesar de las protestas y activismo de los hermanos Vilas Bôas, la construcción de la carretera Xavantina-Cachimbo (BR-80) fue una realidad, cortando el parque por su parte norte y llevando la incertidumbre (vicios y enfermedades potencialmente destructivas para indígenas aún no aculturados) a estas tierras. El papel de la FUNAI en este asunto, como ejemplo, es clave para comprender la alineación ideológica y discursiva que el órgano indigenista había adoptado con el estado militar. Altos funcionarios de esta institución acusaron a los Vilas Bôas de liderar un proyecto fallido, siendo responsables de mantener en el atraso a los indígenas. Para estos funcionarios con peso e influencia en la regulación del trato entre los pueblos nativos y el estado, la carretera simbolizaba la oportunidad que esa región aislada tenía de participar en la integración económica y social del país<sup>43</sup>.

No termina de sorprender esta actitud de la institución que en teoría debía ayudar y proteger a los pueblos indígenas, pues el espíritu paternal y tutelar de Cândido Rondon, ya debilitado en los corruptos y horribles últimos años del SPI, parece que terminó de desaparecer por completo con la creación de la FUNAI. Según Darcy Ribeiro, como testigo presencial, en esta época los pueblos indígenas no tenían escapatoria y ni siquiera la ley les amparaba, pues cuando no estaba hecha en su contra los agentes interesados en las tierras indígenas (o incluso el propio estado) no dudaban en usar la violencia para su propio beneficio. El descubrimiento de cualquier cosa “*que possa ser explorada é sinônimo do dia do juízo final para os índios, que são pressionados a abandonar suas terras, ou chacinados dentro delas. E as descobertas econômicas não precisam ser excepcionais para que os índios sejam saqueados*”<sup>44</sup>.

En esta actitud entonces vemos el posicionamiento del estado en el rol central sobre la proyección del capitalismo en la ocupación de la frontera (en

---

un derecho inmemorial y que sería susceptible de demarcación física. Souza Lima, Antonio Carlos, “Indigenismo e geopolítica, projetos militares para os índios no Brasil”, en Pacheco de Oliveira, João (Ed.), *Projeto Calha Norte, Militares, índios e fronteiras*, Editora UFRJ, Rio de Janeiro, 1990, 71.

<sup>43</sup> Shelton, Davis, *Vítimas do milagre...*, 86.

<sup>44</sup> Ribeiro, Darcy, *A política indigenista brasileira*, Ministério da Agricultura, Serviço de Informação Agrícola, Brasília, 1962, 41.

este caso la Amazonía, pero también en muchos lugares de otras regiones de Brasil, principalmente el Centro-Oeste), lugar donde reprodujo las relaciones sociales capitalistas a través del uso de las principales herramientas de represión: mecanismos legales, agencias burocráticas y violencia<sup>45</sup>. Así, vemos que la tradicional contradicción en la regulación estatal del contacto interétnico en Brasil en la época de la dictadura se agravó debido a la connivencia de la propia FUNAI, que otorgaba la logística y la legitimidad para tales acciones.

Esta actitud se prolongó en el tiempo, pues a partir de 1974 el nuevo ministro del interior Mauricio Rangel Reis continuó con esas políticas, incluso agudizando el cerco sobre las poblaciones nativas. En un discurso de marzo del mismo año dijo:

*"Esta é uma promessa que posso fazer com firmeza: vamos criar uma política de integração da população indígena na sociedade brasileira o mais rapidamente possível... Pensamos que os ideais de preservação da população indígena em seu próprio hábitat são muito bonitos, mas irrealis".*<sup>46</sup>

El propio ministro había tomado la causa indígena como una cruzada personal, donde él abanderaba las huestes civilizatorias para crear desarrollo y riqueza donde sólo se encontraban vacío y barbarie. Esto le llevó a presionar al nuevo y flamante presidente de la FUNAI, el general Ismarth de Araujo Oliveira, quien cuando tomó posesión del cargo de presidente del órgano indigenista en 1974 (que ostentó hasta 1978) aseveró: "*Minha tarefa será a de integrar o índio na sociedade nacional porque é impossível deter o processo de desenvolvimento do país com o argumento de que os índios deveriam ser protegidos e mantidos em seu estado puro*"<sup>47</sup>, demostrando un interés creciente en 'acabar' con la cuestión indígena. Ni más ni menos, estaba haciendo

---

<sup>45</sup> Garfield, Seth, *Indigenous Struggle...*, 9.

<sup>46</sup> Ibid. 118.

<sup>47</sup> Garfield, Seth, *Indigenous Struggle...*, 118.

apología de la corriente de pensamiento que tenía a los indígenas como seres caducos, con los días contados, tan generalizada en la opinión política general.

Mostrando que pretendía seguir la línea ya marcada por el ministro, por tanto, asumió que su tarea principal sería la de definir la manera por la cual *“essa integração será realizada, a salvo de mudanças bruscas, preservando-se os valores culturais dessas comunidades”*. En el propio discurso de posesión del cargo, aireó una denuncia conspirativa que las autoridades brasileñas creían que existía contra el propio gobierno, siendo la FUNAI objetivo específico de tal conspiración:

*“[...] No entanto, ele se referiu também nos que veem o índio como “objeto de autopromoção e até como fonte de renda por meio do comércio de filmes, reportagens e estudos”. Disse o general que “assistem-se, em vários países, a campanhas difamatórias contra a FUNAI, que procuram atingir mais ao nosso país do que ao próprio órgão, originadas por maus brasileiros insatisfeitos com o surto de paz e de progresso propiciados ao País pela Revolução, sendo o índio o veículo ideal para essas campanhas”<sup>48</sup>.*

El general Ismarth Araujo de Oliveira supuso en un principio cierto alivio y aperturismo en el órgano tras los duros años de Bandeira de Mello. Se restablecieron lazos y canales de diálogo entre antropólogos, sertanistas, activistas, misioneros y líderes indígenas. Aun así, poco a poco, las políticas de la FUNAI y la actitud de su presidente volvieron al camino marcado por el ritmo de los tiempos. Nuevos intentos para integrar económica y culturalmente a los indígenas se fueron sucediendo, con el objetivo en el horizonte de la emancipación definitiva. En unas declaraciones recogidas en *Folha de São Paulo*:

*“A intenção do Governo, atualmente, é ver o índio produzindo economicamente para o país. As tribos mato-grossenses já estão em condições de aplicar em suas áreas projetos de desenvolvimento, para*

---

<sup>48</sup> *O Estado de São Paulo*, São Paulo, 20 de marzo 1974.

que com o benefício, possam obter uma emancipação econômica e se tornarem autonomias. O índio também é gente, e sem essa emancipação, não se pode pensar numa integração [... na medida que] isso for acontecendo, o interior estará ainda mais desbravado". "A comunidade indígena pode e deve participar do crescimento do país, com uma mão-de-obra útil e produtiva" ... salientou que os problemas são muitos, mas num futuro muito breve, chegarão as soluções ideais que possibilitarão o melhor meio de vida aos remanescentes das inúmeras tribos espalhadas pelo Brasil Central"<sup>49</sup>.

Por eso, este mismo presidente de la FUNAI en 1978 comenzó a plantear seriamente la emancipación masiva de los pueblos indígenas (algo que no se pudo concretar por la oposición de las organizaciones indígenas y pro indígenas) y que vino como iniciativa propia del ministro Rangel Reis:

*"O Brasil, que foi capaz de constituir uma sociedade com várias raças, inclusive com uma população negra hoje totalmente adaptada e sem qualquer preconceito racial, não tem nenhuma razão para deixar seu índio marginalizado. Vamos emancipá-lo. Aquele que já estão em condições de ser emancipados, em algumas áreas, serão emancipados. Vamos garantir assistência técnica, crédito, inclusive acabando com esse tipo de reserva indígena, posto indígena, que acaba ficando assim como uma espécie de tradição, segregação"<sup>50</sup>.*

La línea ascendente que conectaba la labor de la FUNAI con las intenciones del gobierno es evidente, pero no se detiene en el Ministro del Interior Rangel Reis, sino que sube hasta la propia presidencia. Ernesto Geisel (en el cargo desde el 15 de marzo de 1974 hasta el 14 de marzo de 1979) defendía públicamente que había llegado el momento (como si no hubiera llegado antes) de sustituir la actitud paternalista y simplemente vacunar a los indios contra las enfermedades de los blancos por una política moderna (que en

<sup>49</sup> *Folha de São Paulo*, São Paulo, 17 de oct. 1975.

<sup>50</sup> "Índio será integrado à sociedade, diz Rangel Reis", *O Globo*, 09/03/1974.



realidad llevaba aplicando el SPI desde principios de siglo), de que les permitiese poder integrarse efectivamente a la sociedad: *“ao contrario do que vinha fazendo até agora, a FUNAI passará a se preocupar primordialmente com a implementação de projetos de desenvolvimento econômico nas comunidades indígenas, numa política agressiva de integração”*<sup>51</sup>.

Un frente total de defensa del desarrollismo nacional que Brasil perseguía desde el comienzo de la dictadura y que se erguía como bandera de la integridad nacional y de la hegemonía regional. Sacrificar en estos altares a los pueblos indígenas estaba llevando a los gobiernos militares brasileños a ser centro de atención, como comentamos antes, de las miradas internacionales. El propio ministro de Comunicaciones tuvo que salir en defensa de la *“importância que damos ao índio como elemento formador da raça brasileira”*, sobre todo en el exterior donde *“as atitudes governamentais desta natureza não conseguem o destaque que a imprensa reserva para notícias, frequentemente distorcidas, sobre maus tratos e injustiças feitas aos índios”*<sup>52</sup>.

El decreto de emancipación fue el último repunte del discurso militar<sup>53</sup> sobre la cuestión indígena. La presión sobre el gobierno a causa de la cuestión indígena fue clave para la caída gradual y definitiva del Régimen, como demuestra la condena internacional por genocidio de los pueblos indígenas por el Tribunal Bertrand Russell en 1980<sup>54</sup>. Al querer pasar los indígenas integrados a la comunión nacional e integrar forzosamente al resto, la FUNAI quería dar la tarea como acabada (en lo que Paulo Suess llama de *“integracídio”*), consiguiendo en cambio con esta estrategia ver mermada su reputación a nivel nacional e internacional. *“Repetidas vezes, o cel. Zanoni tem insinuado aos*

<sup>51</sup> *O Estado de São Paulo*, São Paulo, 20 de abril 1976.

<sup>52</sup> Ibid.

<sup>53</sup> El presidente de la FUNAI elegido en noviembre de 1979 João Carlos Nobre de Veiga intentó dar un impulso final a la emancipación asegurando *“o índio estará emancipado em cinco gerações”*, pero no consiguió cumplirlo. Tras él, la FUNAI se sumirá en una crisis patente en la sucesión continua de presidentes que duraban máximo un año en el cargo. Povos Indígenas no Brasil (2015). Galeria dos presidentes da FUNAI, <http://pib.socioambiental.org/pt/c/politicas-indigenistas/orgao-indigenista-oficial/galeria-dos-presidentes-da-funai>, (consultado el 21/05/2015).

<sup>54</sup> Se puede consultar en los informes de la Comisión Nacional de la Verdad (<http://www.cnv.gov.br/images/pdf/relatorio/Volume%202%20-%20Texto%205.pdf>) y en la Comisión de la Verdad del Estado de São Paulo (<http://verdadeaberta.org/relatorio/tomo-i/parte-ii-cap2.html>)

servidores indígenas da própria FUNAI que pedissem sua emancipação, a fim de serem integrados no quadro dos funcionários "civilizados": "Você já não é mais índio. Você já é civilizado. Peça sua emancipação!". Emancipación, integración y civilización se mezclaban para acabar con la figura del indígena tutelado, que generaba vergüenza a un país que se enorgullecía de poseer tecnología nuclear<sup>55</sup>.

### **Los actores contrahegemónicos condenan la labor de la FUNAI: Conselho Indigenista Missionario, intelectuales y el movimiento indígena**

En el poco tiempo que la FUNAI llevaba de vida se había granjeado toda una serie de detractores y críticos que rebasaban las fronteras del propio Brasil. La línea indigenista tomada durante los *Anos de Chumbo*<sup>56</sup>, y extendida casi hasta el final de la dictadura por las instituciones competentes, hicieron que un aluvión de movimientos y organizaciones tomaran la causa indígena como propia, en un esfuerzo simbólico de lucha contra el cerco de hierro que sostenían los militares. Sin entrar en demasiados detalles, procedemos a mencionar algunos ejemplos destacados.

Una de las oposiciones más duras que encontró el gobierno militar se hallaba en el seno de la Iglesia Católica y su ala más progresista, que obtuvo una importante cuota de poder en la Iglesia brasileña. El documento *Y-Juca-Pirama, O Índio: aquele que deve morrer*, firmado el 25 de diciembre de 1973 por los obispos católicos del Centro-Oeste y de la Amazonía, es un buen testimonio no solo de las cotas inaguantables que estaba tomando la situación, sino también del posicionamiento de ciertos sectores poderosos de la Iglesia contra el gobierno. En el documento se denuncian la invasión de tierras y el poco respeto por los derechos reconocidos de los indígenas, situación que les estaba llevando a la muerte cultural y física. Por ejemplo, Bandeira de Mello

<sup>55</sup> Suess, Paulo, *Crônicas de Pastoral e Políticas Indigenista*, 80.

<sup>56</sup> Los peores años de represión y violencia ejercido por el gobierno militar, normalmente se considera que abarca desde 1968 hasta 1974. Tras estos duros años se abre una línea aperturista que poco a poco concluirá con la caída de los gobiernos militares y el inicio del proceso constituyente.

había prometido que durante la construcción de las carreteras no iba a ocurrir ningún incidente puesto que estaba todo bajo control, tanto el contacto entre indígenas y los trabajadores como la seguridad. Sin embargo, los obispos no estaban de acuerdo y basaban su desconfianza en la experiencia de los *sertanistas* de la FUNAI, científicos, misioneros, etc., los cuales tenían constancia de que las carreteras traían destrucción a través de “*cachaça, prostituição, aventureiros e depredadores da natureza*”, poniendo como ejemplo lo que había ocurrido con las carreteras de Roraima y el Xingú.

*“Segundo a FUNAI, em 1970, havia 29 tribos, num total de 4 mil a 4.500 índios, ao longo do traçado da Transamazônica. Nove tribos eram consideradas integradas, oito com contatos intermitentes com a população envolvente e 12 eram sem contato com civilizados. O ministro Cavalcanti chamou a atenção para o fato de que estas 12 tribos seriam “bastante agressivas”. Na verdade, não eram 4500 índios, mas talvez 20 mil, e a FUNAI não dispunha de recursos humanos, nem financeiros, suficientes para desenvolver um trabalho sério na região. O apressado cerco civilizatório do “projeto-impacto” custou muitas vidas indígenas. Reduziu povos, como os Parakanã e os Arara, a um terço da sua população. O “surto de desenvolvimento” causou uma febre genocida”<sup>57</sup>.*

La situación en otros lugares, según los obispos, no era mejor: en el sur de Brasil (en los tres estados) las comunidades enfrentaban terribles batallas legales y físicas contra el apocalipsis en forma de pistoleros y *fazendeiros*. En Mato Grosso, los Xavante estaban en pie de guerra continuo, los Kiabi en Cuiabá pedían armas para defenderse, los Xerente asaltaron las instituciones para evitar el saqueo de sus tierras, los Carajás de la Ilha do Bananal tuvieron que crear centros de rehabilitación para los indios con problemas de bebida. En Bahia los Pataxós estaban luchando por un pedacito de tierra en la primera región invadida por los portugueses. En Pará la situación no era mejor, los Gaviões huían

<sup>57</sup> Suess, Paulo, *Crônicas de Pastoral e Políticas Indigenista*, Vozes, Petrópolis, 1985, 44.

de su tierra escapando al punto de haber tomado la decisión de no tener hijos que pudieran retrasar la huida.

Para los obispos las causas eran claras: la connivencia de la FUNAI con las autoridades estaba creando intencionalmente una situación de caos generalizado para poder masacrar impunemente a aquellos indios que no hacían otra cosa que estorbar al progreso. Así el órgano indigenista estaba demostrando su incapacidad, improvisando su actuación y favoreciendo a las multinacionales y a la élite de la tierra. Estos obispos, influidos por la corriente marxista de la Teología de la Liberación, veían la muerte del indígena como un evento parejo al empobrecimiento de la sociedad brasileña, la cual favorecía a ricos y grandes propietarios, los únicos beneficiados por esta locura expansionista.

*“Neste esforço de assumir nossa existência em todas as suas dimensões, sentimo-nos solidários com tudo o que existe no mundo, especialmente n América Latina, em favor da libertação do homem e dos povos, em particular dos povos indígenas. Vivemos sob o signo da morte-ressurreição do Senhor. Nossas populações indígenas, ao longo do tempo, já pagaram à morte o seu doloroso tributo. Chegou o momento de anunciar, na esperança, que aquele que deveria morrer, é aquele que deve viver”.*<sup>58</sup>

Otra importante fuente de lucha contra la situación de los pueblos indígenas fue la organizada por el *Conselho Indigenista Missionário* (CIMI)<sup>59</sup>, que creó toda una infraestructura de lucha y denuncia de importantes proporciones. Asimismo creó una serie de eventos y elaboró instrumentos que avalaban la organización, como por ejemplo cuando la sección Norte-I del CIMI el 22 de julio de 1978 escribió un documento que alertaba contra los verdaderos objetivos de la emancipación indígena que buscaba el gobierno. En él se denunciaba que se estaba elaborando una modificación del *Estatuto do Índio* basado en unos

---

<sup>58</sup> Ibid.

<sup>59</sup> Organización misional pro indígena nacida a comienzos de la década de 1970 y que será clave no sólo para denunciar la situación a la que eran sometidos los pueblos indígenas, sino también para la organización efectiva de líderes, fomentando así la famosa reemergencia étnica que vivió Brasil por aquel entonces y que continua hoy en día.

principios racistas para emancipar a los indígenas, o sea librarlos de la tutela del estado. Para el CIMI estaba clara la intención del estado: quería crear una situación (una más) a favor de las empresas y élites rurales en detrimento del indígena. Para saber qué indígenas podían emanciparse, se establecieron unos criterios que pudieran verificar el estatus de indígena integrado. El órgano misionero denunció así la intención que el Estado tenía de comerciar con las tierras indígenas a través de esta medida, pues ésta contemplaba el reparto individual de las tierras comunitarias, que pasarían a ser propiedad privada de cada indígena. Esta situación generaría, casi con total seguridad, discordias y conflictos que pondrían en peligro la unidad en la lucha indígena. Al mismo tiempo que daba la capacidad a esos indígenas, como hombres libres, de vender sus tierras, algo deseado por las élites rurales y mineras.

En la misma línea del CIMI, y en el mismo año, en el *Depoimento e exigências da Assembléia de Chefes Indígenas*<sup>60</sup>, los líderes indígenas relataron la reunión que mantuvieron con el ministro del interior sobre la cuestión del decreto ley que se estaba desarrollando sobre la emancipación. Los líderes indígenas observaban con perplejidad cómo tras años invertidos en formación para aprender las leyes, el lenguaje y la mecánica de la burocracia brasileña, ahora se inventaran nuevos términos de relación sin consultar con los afectados. No entendían cómo se pretendía emancipar a los indígenas de unas tierras que, a pesar de ser prometidas en el *Estatuto do Índio*<sup>61</sup>, aún no habían sido reguladas por el Estado. Y repudiaban una ley que ya había sentado muy mal en la opinión pública<sup>62</sup>, queriendo que se aplicara la ley de tierras original que nombraba a la

<sup>60</sup> Que se celebró del 16 al 19 de diciembre de 1978 en Goiás firmado por líderes de los siguientes pueblos y nacionalidades indígenas: Keripuna, Palikur, Galibi, Dessana, Apurinã, Jamanadi, Tapirapé, Xavante, Rikbaktea, Pareci, Kaiwa, Kaingang e Guarani.

<sup>61</sup> Que prometía la demarcación de todas las tierras indígenas de Brasil en un plazo de 5 años, o sea para 1978.

<sup>62</sup> El tema de la emancipación causó mucho revuelo en la opinión pública tomando partido por la causa indígena muchos intelectuales y científicos de Brasil. Por ejemplo el famoso antropólogo brasileño João Pacheco de Oliveira fue considerada persona peligrosa por su postura crítica sobre el decreto de *Emancipação dos Índios* y retenida por dos años su solicitud de entrada en territorio Ticuna en el Alto Solimões. Al por fin conseguir entrar en el territorio le fue exigido firmar un documento donde afirmaba no hacer preguntas de carácter político o sobre el conflicto de la tierra. Por esos mismos años muchos proyectos fueron paralizados o derogados por miedo a que los indígenas usaran estas vías para su lucha contra el gobierno, quedándose fuera de los territorios muchos indigenistas y médicos. Creando por tanto, una situación de rechazo hacia la FUNAI por parte de los líderes indígenas y el deterioro de su imagen a nivel nacional (Oliveira Cardoso, Roberto, *A crise do indigenismo*, Editora da UNICAMP, Campinas, 1988, 20).

comunidad (colectividad) como dueña de la misma. Al final de la declaración mostraban su tristeza ante la actitud y el discurso oficial, tanto de la FUNAI como del gobierno, que defendían un proceso (el de la emancipación) que pretendía destribalizar y destruir la colectividad indígena, base de su libertad individual<sup>63</sup>.

La autodeterminación indígena, que en Brasil estaba tomando fuerza desde comienzos de la década de 1970 gracias a la ayuda del ala más reformista de la Iglesia, trajo de cabeza a la propia FUNAI y al gobierno, que veía como el 'problema indígena' iba tomando proporciones cada vez mayores, terminando a la larga en convertirse en unas de las principales causas del desgaste de la dictadura. Como consecuencia de ello la FUNAI estaba dejando de tener legitimidad a ojos de los pueblos indígenas, y un ejemplo nos lo proporciona Daniel Cabixi, indígena pareci, cuando explicaba en una reunión de líderes de aldeas que las asambleas habían servido para hacer un levantamiento de problemas e inquietudes compartidas. También valieron para comunicarse entre diferentes jefes y líderes indígenas, comprobar juntos qué sufrían problemas parecidos e intentar buscar soluciones, así como para tener a la FUNAI vigilada y conocer su planes, ya que en opinión de Cabixi, estaba "*llena de funcionarios solo interesados en su trabajo como funcionario público y que tiene visiones antiguas de los pueblos indígenas*"<sup>64</sup>.

El surgimiento de líderes indígenas fue un fenómeno nacido durante los peores años de la dictadura y complejizó la imagen que los diferentes actores del concierto nacional e internacional tenían sobre los pueblos nativos. Convirtiéndose en un movimiento más que luchaba por la redemocratización

---

<sup>63</sup> La capacidad de organización indígena en Brasil fue un fenómeno sorprendentemente rápido. Antes de 1974, que fue cuando se reúnen por primera vez los jefes indígenas los indígenas, eran tribus perdidas que intentaban sobrevivir a la caza a la que estaban sometidos por parte de los frentes de expansión. Las declaraciones de la asamblea de jefes indígenas de 1978 es un ejemplo maravilloso de la capacidad que obtuvieron de organización, aunque no sin la ayuda de los misioneros y otros implicados en la lucha indígena. Sobre todo, lo más impactante era el conocimiento y uso de las leyes brasileñas para defender sus derechos. Por ejemplo cuando defienden que el *Estatuto do Índio* en su artículo 68 dice que hay que respetar el convenio 107 de las Naciones Unidas para los pueblos indígenas, convenio que el gobierno brasileño firmó y que no se cumple ya que la FUNAI en actos de "pseudopolicia" esta prohibiendo a los indios reunirse en sus asambleas y actos donde solo comparten experiencias de sus luchas. Sobre todo recuerdan la disolución de la asamblea de Suruma en Roraima algo que va en contra de la propia lei nº 6.371 del 5 de diciembre de 1967 de respetar a las personas, constituciones y comunidades tribales.

<sup>64</sup> *Porantim*, Manaus, nº12, oct. 1979

del país, superaron la tradicional censura del régimen y de la FUNAI, así como los estereotipos impuestos desde la prensa, siempre en busca del espectáculo de la atracción y la pacificación<sup>65</sup>, para crear su propia imagen e identidad panindígena a partir del concepto “índio”, irguiéndose así como movimiento indígena político y social con reconocimiento y participación en foros de prestigio a nivel internacional<sup>66</sup>.

Desde la intelectualidad se respiraba el mismo ambiente. A pesar de diversos intentos de colaborar con la FUNAI, el desencanto y la crítica era general. El siguiente párrafo del famoso antropólogo brasileño Roberto Cardoso de Oliveira resume concisa y claramente esta línea de oposición:

*“Ademais, uma série de outros problemas relacionados com o desempenho do órgão tutor em suas políticas regionais de arrendamento, de intervenção nas economias das reservas indígenas, de estabelecimento de limites para a demarcação, bem como com a prática de transferir os funcionários de base, notadamente os Encarregados de Posto Indígena, sem prévia consulta ou negociação junto aos índios – para citar os problemas mais candentes -, contribuíram para deterioração da imagem da FUNAI diante dos índios e da sociedade civil”<sup>67</sup>.*

## Conclusiones

El *Serviço de Proteção ao Índio* nació con el propósito específico de pacificar y tutelar a los pueblos nativos de Brasil en su camino hacia la civilización y la integración como trabajadores y colonos de los *sertões* más recónditos del país. Esta línea de actuación estaba basada en un pensamiento fuertemente marcado por los ideales del positivismo, centralizado e inspirado en la figura de

---

<sup>65</sup> Ejemplos hay muchos, pero especialmente exponentes son los casos de los *Krenakore* caracterizados como “indios gigantes” o los *Waimiri Atoari* como guerreros peligrosos y sedientos de sangre.

<sup>66</sup> De Oliveira Pacheco, João, *A presença indígena na formação do Brasil*, MEC-UNESCO, Brasília, 2006, 160.

<sup>67</sup> Oliveira, Roberto Cardoso de, *A crise do indigenismo*, Campinas: Unicamp, 1988.

Cándido Rondon, un descendiente de indígenas que servía con eficacia para la integración de Brasil. En los últimos años del SPI se fueron perdiendo estos ideales, al punto que la corrupción generalizada llevó a su desaparición, refundándolo en la figura de la FUNAI, que en teoría, debía sustituir el viejo paternalismo por una administración eficaz y moderna que acompañase al indígena en la fase final de su emancipación.

Pero parece evidente, y así parece comprobarse en nuestro trabajo, que la FUNAI desde el comienzo sintió sobre sí la presión de los objetivos geoestratégicos de la ideología militar que gobernaba. Sus principios de arbitrio y gestión en la causa indígena fueron virando rápidamente hasta alinearse con la tradicional represión y opacidad del Estado militar. Seguramente el férreo control ejercido sobre la FUNAI (con preponderancia de presidentes y altos cargos militares en el periodo de la dictadura) se deba al estar sometido al Ministerio del Interior, en el cual operaba el *Serviço Nacional de Informações* (SNI), verdadera policía política del Brasil de aquel entonces. Esto demuestra cómo la cuestión indígena en Brasil estaba íntimamente ligada a las bases de la ideología militar: seguridad, por tanto, desarrollo.

El apoyo a las políticas extractivistas y de explotación agropecuaria, de colonización y de obras públicas faraónicas, primaron en la metodología de la FUNAI, que relegó a un segundo plano la preocupación fundamental para la cual había sido creada, esto es, el bienestar físico y la garantía de los derechos reconocidos de los pueblos indígenas.

La pasividad y connivencia de la FUNAI fueron motor clave a la hora de activar la organización del movimiento panindígena de Brasil y su caracterización a ojos de la opinión pública nacional e internacional como víctimas de un capitalismo que, en los años 1970, ya comenzaba a dar muestras de su voracidad, al mismo tiempo que víctimas también de los regímenes autoritarios de América Latina, resurgiendo así como los eternos conquistados/colonizados. La torpeza a la hora de leer y analizar la fuerza real y simbólica del movimiento indígena llevó a la FUNAI a aplicar medidas que empeoraron su imagen hasta deslegitimizar totalmente el órgano indigenista.



Algunas de estas maniobras fueron, por ejemplo, el impedir la entrada a antropólogos a zonas y reservas indígenas<sup>68</sup>, a misiones relacionadas con el CIMI<sup>69</sup>, o el prohibir la organización de asambleas de líderes indígenas<sup>70</sup> o la asistencia de los mismos a eventos internacionales<sup>71</sup>.

Las políticas de un indigenismo ansioso que impulsaron la aceleración de los frentes de expansión por los interiores inmensos de Brasil, fueron terribles en pérdidas humanas y culturales, pero al mismo tiempo, seguramente haya sido el mecanismo clave para impulsar la definitiva organización indígena, convirtiéndolo no solo en un actor protagónico en dar la puntilla al régimen militar, sino también en su presión para influenciar en el proceso constituyente que se inició en 1985 y que dio como resultado la actual constitución del país. La FUNAI de la dictadura fue un capítulo clave en el tradicional y secular conflicto que ha anidado en el corazón de Brasil y que forma parte nuclear del corazón de la *brasilidade*. Aunque tras la redemocratización el órgano tutelar volvió lentamente a sus originales líneas de actuación, los pueblos indígenas siguen en la lucha.

Fecha de recepción: 21/01/15  
Aceptado para publicación: 23/01/16

---

<sup>68</sup> Algo que nos relata João Pacheco de Oliveira en su libro *“O nosso governo”, Os Ticuna e o regime tutelar* (1988).

<sup>69</sup> Consultar noticia “FUNAI confirma proibição ao CIMI”, *O Estado de São Paulo*, São Paulo, 17 de jun. 1975.

<sup>70</sup> Consultar noticia “FUNAI dissolve assembleia de índios”, *O Globo*, Rio de Janeiro, 11 de enero de 1977.

<sup>71</sup> Como la prohibición de asistir a líderes indígenas al Tribunal Bertrand Russell en 1980. Se puede consultar en el informe de la Comisión Nacional de la Verdad en:  
<http://www.cnv.gov.br/images/pdf/relatorio/Volume%20%20-%20Texto%205.pdf>

## Referências Bibliográficas

- Alves Moreira, Maria Helena, *Estado e oposição no Brasil (1964-1984)*, Edusc, São Paulo, 2005.
- Beltrão, Luiz, *O índio, um mito brasileiro*, Vozes, Petrópolis, 1977.
- Casaldáliga, Pedro, *Uma Igreja da Amazônia em conflito com o latifúndio e a marginalização social*, Imprensa, São Paulo, 1972.
- Coelho, Nunes, Maria Célia, *A ocupação da Amazônia e a presença militar*, Atual editora, São Paulo, 1998.
- Da Cunha Carneiro, Manuela, “Populações tradicionais e a Convenção da Diversidade Biológica”, *Estudos avançados*, Vol. 13, no 36, 1999, 147-163.
- De Oliveira Pacheco, João, ‘O nosso governo’, *Os Ticuna e o regime tutelar*, Editora Marco Zero/MCT-CNPq, Brasília, 1988.
- De Oliveira Pacheco, João, *A presença indígena na formação do Brasil*, MEC-UNESCO, Brasília, 2006.
- De Oliveira, Roberto Cardoso, *A crise do indigenismo*, Campinas, Unicamp, 1988.
- De Rezende, Maria Jose, *A ditadura militar no Brasil: repressão e pretensão de legitimidade, 1964-1984*, Editora UEL, Londrina, 2001.
- Fico, Carlos, *Além do golpe: versões e controvérsias sobre 1964 e a ditadura militar*, Editora Record, Rio de Janeiro, 2004.
- Fico, Carlos, “Versões e controvérsias sobre 1964 e a ditadura militar”, *Revista Brasileira de História*, vol. 24, nº 47, 2004, 29-60.
- Garfield, Seth, *Indigenous Struggle at the Heart of Brazil: State Policy, Frontier Expansion, and the Xavante Indians, 1937–1988*, Duke University Press, Durham, 2001.
- Gita de Oliveira, Ana, *O Mundo Transformado, Um Estudo da Cultura de Fronteira no Alto Rio Negro*, Museu Paraense Emílio Goeldi, Belém, 1995.
- Habert, Nadine, *A década de 70: apogeu e crise da ditadura militar brasileira*, Ática, São Paulo, 1992.
- Heck, E. D., “Os índios e a caserna – políticas indigenistas dos governos militares – 1964 a 1985”, Tesis de máster en Ciências Políticas, Instituto de Filosofia e Ciências Humanas da Universidade Estadual de Campinas, Brasil, 1996.
- Hoornaert, Eduardo (Ed.), *História da Igreja na Amazônia*, Vozes, Petrópolis, 1992.

- Martins de Souza, Jose, *Fronteira, A degradação do Outro nos confins do humano*, Hucitec, São Paulo, 1997.
- Melatti, Cezar, *Índios do Brasil*, HUCITEC/INL-MEC, São Paulo, 1980.
- Ortolan Matos, Maria, “O processo de criação e consolidação do movimento Pan-indígena no Brasil (1970-1980)”, Tesis de Master en Antropología, Universidade de Brasília, Brasil, 1997.
- Ribeiro, Darcy, *Os índios e a civilização*, Vozes, Petrópolis, 1982.
- Ribeiro, Darcy, *A política indigenista brasileira*, Ministério da Agricultura, Serviço de Informação Agrícola, Brasília, 1962.
- Shelton, Davis, *Vítimas do milagre: o desenvolvimento e os índios do Brasil*, Zahar, Rio de Janeiro, 1978.
- Silva Couto, Golbery y Schillinh, Paulo, *Geopolítica del Brasil*, El Cid, São Paulo, 1983.
- Souza Lima, Antonio Carlos, “Indigenismo e geopolítica, projetos militares para os índios no Brasil”, en Pacheco de Oliveira, João (Ed.), *Projeto Calha Norte, Militares, índios e fronteiras*, Editora UFRJ, Rio de Janeiro, 1990, 60-86.
- Suess, Paulo, *Crônicas de Pastoral e Políticas Indigenista*, Vozes, Petrópolis, 1985.
- Suess, Paulo, *Em defesa dos povos indígenas, documentos e legislação*, Edições Loyola, São Paulo, 1980.
- Wannoger, Ellet, *Pioneering in the Amazon*, Americas, Florida, 1972.